

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 028 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 14 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0039-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de enero del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutorio designando al CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, como responsable del manejo aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado"; el Proveído, de fecha 13 de enero del 2016, mediante la cual, Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución N° 016-2015-EF/51.01, de fecha 24 de diciembre del 2015, se aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República";

Que, con Informe N° 001-2016-UNTRM-DGA-DE/SDC, de fecha 11 de enero del 2016, el Sub Director de Contabilidad (e), informa a la Dirección de Economía, que el Ministerio de Economía y Finanzas, ha implementado un nuevo aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", el mismo que deberá ser llenado con información de todas las demandas judiciales y arbitrales al 31 de diciembre del 2015; asimismo, indica que la Dirección General de Administración, deberá designar un representante y/o responsable para el manejo del aplicativo;

Que, mediante Oficio N° 009-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 12 de enero del 2016, el Director de Economía (e), informa a la Dirección General de Administración, del documento antes acotado y solicita la designación de un responsable del manejo del aplicativo, proponiendo al CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, encargado de la Sub Dirección de Contabilidad;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, la emisión del acto resolutorio designando al CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, como responsable del manejo aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, Sub Director de Contabilidad (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como responsable del manejo del aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", de esta Casa Superior de Estudios.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 028 - 2016-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, Dirección Nacional de Contabilidad Pública y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)